

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Pedro María Patino Garcia					
NIT - CC	71.689.923	TELEFONO:	3113555251			
CONTRANTANTE:	Astrid Elena Suaza					
NIT - CC	43.545.536	TELEFONO	3052590805			
DIRECCION:	Calle 32B sur #45B-74		EMAIL:			
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO					Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TEK 387	MODELO: 2013	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO 034	CLASE: Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 22	MES 06	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 23	MES 06	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$550.000,-					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
			VALOR REST	§		
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagüí		HORA SALIDA	8:00 am	
	DESTINO	Barbosa-hacienda hotel los Bucaros		HORA LLEGADA	1:00 am	
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental x Nacional ___				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 horas				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO		
	Astrid Elena Suaza		43.545.536	3052590805		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	21	Del mes/año	
				06/2024		

Pedro Marín Patiño

And Sun. R -

CS Escaneado con CamScanner

CC: 71.689.923

TRANSPORTADOR

CC: 43.545.536

CONTRATANTE